

FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO Y ORDINARIO PARA PERSONA JURÍDICA - Octubre de 2023

1. Fecha de diligenc	iamiento)ía	Mes Año	0	2. Clase o	le Vinculaci	ón Tomador	O A	segurador	О Ве	eneficiario 🔾 💢 Afi	anzado 🔾	Contratante O Otro	0	
			DATOS BÁSIC	OS DE LA	EMPRESA	A Y REPRES	SENTANTE LE	GAL (A	plica para	régimer	n simplificado y or	dinario)			
3. Nombre de la empresa							4. NIT								
5. Producto o seguro a adquirir							6. Nombre del representante legal								
7. Tipo de identificación C.C. NIT C.E. Otro							8. Número d	e identifi	icación del	l represen	ntante legal				
CAMPOS ADICIONALES DE LA EMPRESA Y EL REPRESENTANTE LEGAL (Aplica solo para régimen ordinario)															
9. ¿Tiene obligaciones fiscales en otro país? Sí No 10. ¿Cuáles?															
11. Dirección 12				12. Ciud	12. Ciudad				13. Departamento						
14. Teléfono 15. Celular 16. Correo ele						eo electrón	electrónico			17. Nacionalidad 1			18. Nacionalidad 2		
INFORMACIÓN PERSONA EXPUESTAMENTE POLÍTICAMENTE (PEP) DEL REPRESENTANTE LEGAL (Aplica solo para régimen ordinario)															
19. ¿Es usted una persona expuesta políticamente (PEP), según la definición contemplada en el Decreto 830 de 2021 y demás normas que lo modifiquen, complementen, sustituyan o adicionen? Sí No															
20. ¿Es usted una persona expuesta políticamente (PEP) extranjera? Sí No 21. ¿Es usted una persona expuesta políticamente (PEP) de organizaciones internacionales? Sí No															
22. ¿Tiene una sociedad conyugal, de hecho o de derecho con una persona expuesta políticamente (PEP)?															
23. ¿Es usted un asociado cercano de una PEP? (Cuando la PEP sea socia o asociada de una persona jurídica y, además, sea propietaria directa o indirecta con una participación superior al 5% de la persona jurídica, o ejerza el control de la persona jurídica, en los términos del Artículo 261 del Código de Comercio).															
24. ¿Es usted familiar hasta el segundo grado de consanguinidad, primero de afinidad y primero civil de una persona expuesta políticamente (PEP)? Sí No											No 🗌				
Si tiene algún tipo o				25. Nom	nbre (PEP)						26. Cargo				
positionine (FEF	,, ampendie 103 318	541611163	<u> </u>	DRMACIÓ!	N DE MIEN	/BROS DE	JUNTA DIREC	CTIVA (A	Aplica solo	o para ré	gimen ordinario)				
27. Diligencie los sig	guientes campos:							- (,						
	Nombres y apellid	os		Tipo de i	dentificaci	ón N	Número	¿Es usted una PEP, según la definición contemplada en el Decreto 1674 de 2016 (que modificó							
								el Dec	creto 1081/15) y demás normas que lo modifiquen, complementen, sustituyan o adicionen?					cionen?	
											Sí L	No No			
								Sí No Sí No							
			INF	ORMACIĆ	N ECONÓ	MICA (PER	RSONA JURÍD	ICA) (A	plica solo	para rég	gimen ordinario)				
28. Actividad econo	ómica					29. CIIU					30. Producto o servicio que comercializa				
31. Activo		32. Pa	ısivo	33. Patrimo			onio			34. Ingresos		35. Egresos			
36. Procedencia de	los fondos para la a	dquisició	ón del seguro			37. Otros ingresos				38. Concepto de otros ingresos					
39. ¿El pago de la prima se hará en moneda extrangera? Sí No 40. ¿El pago de la prima se hará desde una cuenta del exterior? Sí No															
INFORMACIÓN DE LA COMPOSICIÓN ACCIONARIA (PERSONA JURÍDICA) (Aplica para régimen simplificado y ordinario) 41. ¿Alguna persona natural: a)Tiene más del 5% de participación en la composición accionaria de la empresa, o b) Ejerce el control a través de otros medios, incluyendo pero sin limitarse a que tenga facultades para designar o remover a la mayor parte de los órganos de administración, dirección o supervisión; tenga el derecho de emitir los votos															
constitutivos d adopten; o c) Q	le la mayoría mínii ue disponga del u	ma decis so, disfr	soria en el má ute o benefici	áximo órga os de los a	ano de adr ictivos de p	ninistraciór oropiedad c	n; o tenga pod del potencial c	er de de liente; o	cisión en l d) ejerza d	los acuer otra form	dos financieros, op a de control o influe	erativos y/o	comerciales que se	Sí 🔃	No L
42. Diligencie los sig	guientes campos p	ara Pers	ona Natural (Si aplica). S	Se debe su	ministrar la	fotocopia del	docume	nto de ider	ntificación		D / L I	6	1.5	
	Nombres y apellidos			Tipo de identificación 1			Número Fecha de expe			edición 1674 de 2016 (que modifi			a definición contemplada en el Decreto có el Decreto 1081/15) y demás normas nplementen, sustituyan o adicionen?		
Accionista 1					Día Mes			Año		Sí [No				
Accionista 2							Día	Mes	Año		Sí [No 🗌			
Accionista 3						Día Mes			Año Sí 🗌			No _			
43. ¿Alguna persona jurídica: a)Tiene más del 5% de participación en la composición accionaria de la empresa, o b) Ejerce el control a través de otros medios, incluyendo pero sin limitarse a que tenga facultades para designar o remover a la mayor parte de los órganos de administración, dirección o supervisión; tenga el derecho de emitir los votos constitutivos de la mayoría mínima decisoria en el máximo órgano de administración; o tenga poder de decisión en los acuerdos financieros, operativos y/o comerciales que se adopten; o c) Que disponga del uso, disfrute o beneficios de los activos de propiedad del potencial cliente; o d) ejerza otra forma de control o influencia dominante sobre éste?															
44. ¿Es persona jurío	dica que cotiza en l	bolsa o e	está inscrito e	n el Registi	ro Naciona	l de Emisore	es de Valores (I	RNVE)?	Sí 🗌	No 🗌					
45. Diligencie los sig	uientes campos pa	ra Persoi	na Jurídica. (S	i aplica) Se	debe sumi	nistrar la foi	tocopia del Cer	tificado	de Existend	cia de Rep	oresentación Legal. N	lo aplica para	a inscritos en RNVE o que	cotizan e	n bolsa.
	Razón social		NIT		Noi	mbre de Rej	oresentante Le	gal	Tip	po ID	Número ID	¿Es una	persona expuesta polí	icamente	PEP?
Accionista 1												Sí No			
Accionista 2											Sí No				
Accionista 3											Sí No				
INFORMACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DEL PRODUCTO DE SEGUROS (Aplica para régimen ordinario)															
46. ¿Para la venta de este seguro hay asegurados, beneficiarios o afianzados diferentes al tomador? Sí No 47. ¿Son esos asegurados, beneficiarios o afianzados personas naturales? Sí No															
48. Información de los asegurados, beneficiarios o afianzados persona natural (si aplica). Se debe suministrar la fotocopia del documento de identificación para cada beneficiario.															
Nombres y apellidos Tipo de documento Núme					Número					riciario o afianzado es mente expuesta (PEP)?	¿Es beneficiario de una póliza de seguros de vida u otras pólizas de seguro con componente de ahorro e inversión?			u otras versión?	
Asegurado, beneficiario o afianzado 1						Día Mes Año			Sí No			Sí No			
Asegurado, beneficiario o afianzado 2							Día Mes	Año		Sí 🗌	No 🗌		Sí No		
Asegurado, beneficiario o afianzado 3							Día Mes	Año		Sí 🗌	No 🗌		Sí No		
Asegurado, beneficiario o							Día Mos	Δño		sí 🗆	No \square		Sí No No		

49. ¿Los asegura	dos, beneficiarios o afianzados re	lacionados son	personas jurídicas? Sí No							
50. Información de los asegurados beneficiarios afianzados (Persona Jurídica). Si aplica, se debe suministrar la fotocopia del Certificado de Existencia de Representación Legal. No aplica para Inscritos en RNVE.										
	Nombre de la empresa	NIT	Nombre y apellido (Representante Legal)	Tipo ID	No. ID	¿Es beneficiario de una póliza de seguros de vida u otras pólizas de seguro con componente de ahorro e inversión?				
Beneficiario 1						Sí No				
Beneficiario 2						Sí No				
Beneficiario 3						Sí No				
Beneficiario 4						Sí No No				
DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES (Aplica para régimen simplificado y ordinario)										
Yo										
cualquier base de datos comercial o de servicios que permita establecer de manera integral e históricamente completa el comportamiento que como deudor, usuario, cliente, garante, endosante, afiliado, beneficiario, suscriptor, contribuyente y/o como titular de servicios financieros, comerciales o de cualquier otra índole. 4. Autorizo a LAS COMPAÑÁS y/o a quien en el futuro haga sus veces, para que la información suministrada por cualquier medio que sea susceptible de cambio y/o modificación, sea actualizada a través de los medios y/o procedimientos que las mismas determinen. 5. Autorizo de manera irrevocable, que en caso des run posible sujeto de tributación en los Estados Unidos, para que LAS COMPAÑÁS envien mi información personal al Internal Revenue Service (IRS) o a la entidad que esta designe y/o a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia (DIAN), en los términos del Foreign Account Tax Compliance Act (FATCA), o las normas que lo modifiquen y las reglamentaciones aplicables. 6. Autorizo de manera expresa, para ser contactado entre otros medios, a través del envío de correos electrónicos, mensajes cortos de texto (SMS) y mensajes de multimedia (MMS). AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES										
Para efectos de la	a presente autorización, AXA COLPAT	RIA Seguros S.A.,				S.A., Finanseguro S.A.S; o Nixus Capital Humano S.A.S., (en adelante LAS				
la actividad aseguradora y de salud y la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios; por lo tanto, al suministrar mis datos personales a través de cualquier formato físico o electrónico puesto a mi disposición por LAS COMPAÑIAS AUTORIZO DE MANERA LIBRE, PREVIA, EXPRESAE INFORMADA a LAS COMPAÑIAS su matriz, subordinadas, afiliadas y en general a las sociedades que integran el Grupo AX, o a cualquier cesionario o beneficiario presente o futuro de sus obligaciones y derechos, para que directamente o a través de terceros, puedan tener acceso a la información suministrada por mí en cualquier momento, y lleven a cabo todas las actividades de tratamiento de mis datos personales como recolección, almacenamiento, uso, circulación y supresión, entre otras, necesarias para cumplir con las siguientes finalidades: i) estudiar y atender las de seguridad por men cualquier tiempo, il) ejercer su derecho de conocer al cliente / afiliado, usuario, según el caso con quien se propone entablar relaciones, prestar servicios, y valorar el riesgo presente o futuro de las mismas relaciones y servicios ili prestar los servicios de seguros o salud que pudieran sen er razonablemente aplicable, so anterior en consideración a sus sintegras mutuas aplicable, il via atende las necesidades de servicio; decinicas, operativas, de cobranza, de riesgo ace seguridad so punto en condiciones de servicio más favorables a sus clientes, y) ofrecer conjunta o separadamente con terceros o a nombre de terceros, servicios comerciales, de seguridad social, vii) Realizar campañas de promoción, beneficencia o servicios dei ne conjunta o separadamente con terceros o a nombre de terceros, servicios comerciales, de seguridad social, vii) Realizar tons en la Política de Tratamiento de Datos de LAS COMPAÑIAS; viii) realizar actividades de marketing, mercade, publicidad, prospección y retención comercial relacionados con los productos y/o servicios de LAS COMPAÑIAS. De otro lado en etiendo que para el suministro de los servicios de seguros de salud puede ser nec										
51. Si usted tiene alguna observación en relación con alguna de las finalidades atrás mencionadas, por favor indíquelo en este espacio:										
	ı	AUTORIZACIÓN	N PARA LA GESTIÓN DE COBRANZ	A (Aplica para r	égimen simplifica	ado y ordinario)				
Autorizo a AXA COLPATRIA Seguros S.A., AXA COLPATRIA Seguros de Vida S.A., AXA COLPATRIA Medicina Prepagada S.A., FINANSEGURO S.A.S; o NIXUS CAPITAL HUMANO S.A.S., para ser contactado para gestión de cobranza realizada por contacto directo o por un tercero autorizado en representación de la compañía, a través de los siguientes canales: llamada telefónica, mensaje de texto, correo electrónico, mensajería en físico, mensajería por aplicaciones o web (p.e. Whatsapp). Si desea no autorizar alguno de estos canales indique cuál(es):										
Todos los anteriores, dentro del horario de lunes a viernes y de 7:00 am a 7:00 pm, y sábados de 8:00 am a 3:00 pm. 52. Nombre del Intermediario de Seguros que hace el Procedimiento de Conocimiento del Cliente:										
53. Nombre de q		et Procedimient	o de Conocimiento del Cliente: 54. Carg	10:		55. Número de cédula:				
33. Nombre de q	dien vermea.	DOC	:UMENTOS REQUERIDOS (Aplica p	-	mplificado v ordir					
						tidad podrá requerir información adicional que considere relevante				
y necesaria para controlar el riesgo LA/FT. FIRMA USTED PUEDE FIRMAR DIRECTAMENTE ESTE DOCUMENTO O PUEDE UTILIZAR LA OPCIÓN DE REEMPLAZO DE FIRMA										
Si desea optar por el Reemplazo de Firma, entonces: "TEXTO DE REEMPLAZO DE FIRMA. Conforme a lo establecido en la normatividad SARLAFT, se debe realizar la verificación efectiva de la identidad de los potenciales clientes al momento de su vinculación utilizando datos e información de fuentes confiables e independientes, pudiéndose utilizar cualquier mecanismo tecnológico que garantice la realización de una verificación efectiva de la identidad del potencial cliente conforme a lo establecido en el Capítulo I del Título II de la Parte I de la CBJ de la SFC, a través del cual se puede verificar la identidad de una persona a partir de cualquiera de los factores de autenticación (algo que se sabe, algo que se tiene, algo que se es), sin perjuicio de cualquier otro mecanismo utilizado por la compañía para verificar su identidad, usted podrá remitir este formulario completamente diligenciado, a través de su correo electrónico registrado en este formulario, poniendo en el asunto solamente su número de identificación sin espacios, comas y puntos y adjuntando copia nítida de su documento de identificación, registrado en este formulario, por ambas caras, y remitirlo tanto a HYPERLINK "mailto:conocimiento.cliente@axacolpatria.co" como al email de su Asesor de Seguros. Mediante este hecho usted indica que la información contenida en este formulario cuenta con su aprobación, y autoriza el tratamiento de sus datos personales mediante una conducta inequívoca, considerando las observaciones que sobre dicha autorización usted haya registrado en el formulario. Si desea firmar este documento, entonces: Como constancia de haber leído y aceptado lo anterior, firmo el presente documento:										
			Firme	e aquí						



ANEXO DE LOS FCC (PARA CLASIFICACIÓN DEL REGIMEN)

El SARLAFT es el sistema de administración de riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo, bajo la nueva circular 027 de septiembre del 2020, la cual empezó a regir a partir del 1 de septiembre del 2021

Según la nueva normatividad la identificación del nivel de riesgo y el procedimiento de conocimiento del cliente a se clasifica cumpliendo las siguientes reglas:

- •Régimen simplificado: La norma tiene varios artículos que el negocio puede cumplir con el fin de ser clasificado dentro de este régimen. A continuación, se listan los artículos que la norma establece para régimen simplificado, sin embargo, los numerales más aplicados a los canales de emisión correspondiente a la compañía, son los que se encuentran resaltados en negrita.
- 4.2.2.2.1.4.4.1. Los tomados por entidades financieras, aseguradoras o sociedades administradoras de fondos de pensiones por cuenta de sus clientes.
- 4.2.2.2.1.4.4.2. Los relativos a la seguridad social.
- 4.2.2.2.1.4.4.3. Aquellos en que el tomador, asegurado, afianzado o beneficiario sea una persona jurídica bajo el régimen de derecho público, salvo los tomados por empresas industriales y comerciales del Estado y/o sociedades de economía mixta que no estén sometidas a inspección y vigilancia de la SFC.
- 4.2.2.1.4.4.4. Los contratos de reaseguro
- 4.2.2.2.1.4.4.5. Los tomados mediante mercadeo masivo, bancaseguros, corresponsales y uso de red siempre que el pago de las primas se haga mediante descuento directo de cuenta de ahorros, cuenta corriente, tarjeta de crédito o cualquier forma de crédito otorgado por un establecimiento de crédito, y que el cliente haya autorizado expresamente el traslado.
- 4.2.2.2.1.4.4.6. Aquellos tomados por personas naturales o jurídicas por cuenta y a favor de sus empleados, cuyo origen sea un contrato de trabajo o relación laboral, respecto de la información del asegurado y el beneficiario. En lo que hace al tomador, la información debe solicitarse en su totalidad.
- 4.2.2.2.1.4.4.7. Aquellos que las entidades aseguradoras están obligadas a expedir por disposición legal.
- 4.2.2.2.1.4.4.8. Aquellos otorgados mediante procesos de licitación pública.
- 4.2.2.2.1.4.4.9. De cumplimiento cuando se celebren para garantizar el cumplimiento de contratos con entidades de carácter público.
- 4.2.2.2.1.4.4.10. De accidentes personales en vuelo.
- 4.2.2.2.1.4.4.11. Los contratos de coaseguro para las compañías distintas a la líder.
- 4.2.2.2.1.4.4.12. Pólizas judiciales.
- 4.2.2.2.1.4.4.13. De salud.
- -4.2.2.1.4.4.14. Exequiales.
- 4.2.2.2.1.4.4.15. Los seguros tomados por personas naturales que cumplan con los siguientes requisitos de forma simultánea: (i) que el valor asegurado sea igual o inferior a 135 SMMLV y (ii) que el máximo pago anual de la prima sea igual o inferior a 6 SMMLV.

Régimen ordinario: Son todos aquellos negocios que *no cumplan con alguna* de las condiciones listadas en los artículos que la norma establece para régimen simplificado.

IGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA